



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Taekwondo es un arte marcial de origen coreano que combina técnicas del Kung Fu, el Karate-do y otras disciplinas más antiguas. Se convirtió en deporte olímpico en 1988, en los Juegos Olímpicos de Seúl, donde fue presentado como deporte de exhibición hasta su reconocimiento deportivo olímpico en Sidney 2000. Actualmente, dentro de las artes marciales y deportes de combate, el Taekwondo es el más popular del mundo.

En el 2016 y 2017 se ha declarado de interés por el municipio de San Carlos de Bariloche y por nuestra legislatura provincial, la "Copa de Campeones" llevada adelante en dicha ciudad. Creemos fundamental fomentar el deporte en general y en particular como en este caso en esta arte marcial, disciplina con trayectoria a nivel nacional y local.

Academia Zeus y Koguryo son escuelas de la región, reconocidas dentro del taekwondo rionegrino y fundamentalmente barilocheño y se han fusionado con el propósito de enaltecer este deporte en el torneo más grande del sur argentino.

Anualmente, la Copa de Campeones reúne deportistas de toda la Argentina y Latinoamérica en nuestra ciudad. La primera edición se llevó adelante en 2015, participando deportistas de diferentes lugares de Argentina y Chile, 530 participantes formaron parte de esta gran propuesta de taekwondo. En 2016 participaron 660 atletas de Argentina, Chile y Perú, y en el 2017 concurrieron más de 766 competidores.

El 12 y 13 de octubre de 2019, se llevará adelante la IV edición de la Copa de Campeones 2019 en el gimnasio Municipal N° 3 en San Carlos de Bariloche. Allí habrá cinco áreas de competencia y se espera contar con la participación de deportistas de Chile, Perú, Costa Rica y Brasil, distintas escuelas de toda la Argentina y por supuesto, los incondicionales deportistas de Bariloche y todas las ciudades de Río Negro.

Dada la importancia de difundir el deporte en nuestra ciudad y promover la realización de eventos de estas características, es que pedimos acompañamiento para su declaración.

Por ello:

Autor: Leandro Martín Lescano.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, social y turístico la IV edición de la Copa de Campeones 2019, que se llevará a cabo el 12 y 13 de octubre del corriente año, en el Gimnasio Municipal n° 3 de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.